



ACTA SESION ORDINARIA Nº 011/2016

Fecha	Martes 7 de Junio de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	No
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Presentó renuncia
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 011/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 02 de Junio del 2016.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión entre ellos un grupo de estudiantes y profesores del Liceo José Antonio Carvajal de Copiapó, a las dirigentes sociales Ema Arias, presidenta de la Junta de vecinos Juan Martínez, Cynthia Cortés de la junta de vecinos Llanos 1, Guillermina Mondaca y Deisy Tapia Segovia, dirigentes junta de vecinos José Miguel Carrera de Diego de Almagro, Joel Carrizo, sindicato pirquineros Tierra Amarilla. Además de las autoridades regionales entre ellas el seremi del Minvu Rodrigo Ocaranza.

Por su parte, la consejera Amada Quezada presenta a un grupo de alumnos del Liceo José Antonio Carvajal, quienes vinieron a la reunión para conocer el trabajo que realiza este cuerpo colegiado. Ellos son jóvenes líderes del Liceo José Antonio Carvajal y están trabajando junto con la profesora Marcela Morales Vergara y la profesora Alejandra Silva Riveros, que pertenece al departamento de orientación del establecimiento educacional y están trabajando en un proyecto que tiene como objetivo potenciar y fortalecer las directivas de los subcentros de alumnos, con empoderamiento, autonomía, proactividad y puedan así tomar decisiones informados y de esta forma llegar a ser los líderes que la sociedad necesita.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, junto con dar la bienvenida a los estudiantes destaca el rol de este cuerpo colegiado, el cual dentro ellas tiene la representatividad de los territorios como son las provincias de Chañaral, Huasco y Copiapó. Además, tienen la función de distribuir los recursos FNDR, que es entre un 12 y 14% de decisión regional, ya que la mayoría de los recursos viene provisionado desde el nivel central asignado a las diferentes seremías. El MOP es la seremía que recibe mayores recursos para ejecutar en la región y la función de este Core es distribuir lo mejor posible en el territorio. También, los consejeros aprueban los planos reguladores de las comunas.

B.- Excusas por inasistencia:**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ord. N° 09/2016 del 03 de Mayo 2016
- Sesión Ord. N° 10/2016 del 17 de Mayo 2016

Acuerdo N°1

Aprobar por unanimidad Acta N°09 de fecha 03 de Mayo del 2016.

Acuerdo N°2

Aprobar Acta N°10 del 17 de Mayo del 2016

VOTACION

A favor : 09 VOTOS

Abstención : 03 VOTOS (Consejeros F. Ghiglino, R. Alegría y W. Muñoz)

D.- Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 429 de Intendente Regional, rectifica designación representantes para el Consejo FFOIP 2016.

- 2.- Ord. N° 437 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre bienes fiscales.
- 3.- Ord. N° 439 de Intendente Regional, invita a Taller Análisis de Inversión Regional F.N.D.R., Provincia de Copiapó, a realizarse el jueves 9 de junio en el Salón Carlos María Sayago, Copiapó, a partir de las 10:00 hrs.
- 4.- Ord. N° 440 de Intendente Regional, invita a Taller Análisis de Inversión Regional F.N.D.R., Servicios Públicos, a realizarse el día jueves 16 de junio en el Salón Carlos María Sayago, Copiapó, a partir de las 10:00 hrs.
- 5.- Folio Ingreso 4098 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 1388 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo, respecto de terreno fiscal.
- 6.- Carta N° 039 de Gerente General CCIRA, adjunta documento con la respectiva propuesta de trabajo colaborativo entre el Consejo Regional de Atacama y la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama.
- 7.- Ord. N° 235 de Director Regional de FOSIS, envía Propuesta Plan de Apoyo Comuna de Alto del Carmen.
- 8.- Ord. N° 457 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.
- 9.- Ord. N° 463 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.
- 10.- Ord. N° 1123 de Directora Servicio Electoral Región de Atacama, responde a Ord. N° 051 de Secretario Ejecutivo, en relación a Renuncia Consejero Regional.
- 11.- Ord. N° 467 de Intendente Regional, adjunta Ord. 1403 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales.
- 12.- Ord. N° 126 de Director Regional de Turismo, responde Ord. 055 de Secretario Ejecutivo, en relación a consulta de Consejero Sr. Gabriel Mánquez Vicencio sobre destinos 2% del Presupuesto F.N.D.R. al sector turismo.
- 13.- Ord. N° 491 de Intendente Regional, solicita modificar acuerdo **“Construcción Pista de Atletismo, Copiapó”**.
- 14.- Memorándum N° 15 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle del Presupuesto asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de Enero al 31 de Mayo del presente año.
- 15.- Ord. N° 1326 de Director SERVIU, Informa sobre proyectos habitacionales, en el marco del Plan Regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región de Atacama.
- 16.- Ord. N° 1702 de SEREMI Bienes Nacionales, responde a Ord. N° 29 de Secretario Ejecutivo, en relación a Inmuebles F.N.D.R. y Concesiones otorgadas en la Cordillera.
- 17.- Carta S/N° de don Ercio Mettifogo Rendic, Presidente Asociación de Turismo de Atacama Región de Atacama, solicita reunión con el Consejo Regional, con el objeto de plantear la realidad que enfrenta hoy en día la región de Atacama, desde el punto de vista del privado.

El consejero Fernando Ghiglino solicita incorporar en la tabla de la presente sesión el pronunciamiento del Consejo respecto de concesiones de tipo oneroso y tipo gratuito que están pendientes.

Del mismo modo, el consejero Rodrigo Rojas pregunta respecto de la participación legal de los consejeros en el taller de análisis e inversión del FNDR que se realizará los días 9 y 10 de junio.

Al respecto, el secretario ejecutivo explica que se trata de una jornada de capacitación, que tiene como propósito informar respecto de la metodología y criterios que se utilizan para la asignación de recursos del FNDR.

Por su parte, el consejero Francisco Madero recuerda que para la misma fecha del taller está programada una reunión de las comisiones provinciales para abordar con los alcaldes y autoridades nacionales de la Cancillería el tema del corredor bioceánico. También con la participación de representantes de las gobernaciones de provincias de La Rioja, Catamarca y Córdoba, con el propósito de tener una mirada con respecto del tema de la integración y también del corredor bioceánico ferroviario. A su juicio, es súper importante para el Consejo Regional tomar una decisión respecto a esta materia donde los consejeros son realmente incumbentes y es imperativo que este Consejo tenga representación.

La consejera Amada Quezada solicita dar a conocer la invitación al Cesfam Pedro León Gallo para el día martes 14 de junio a las 11:00 horas.

Por su parte, el consejero Javier Castillo considera válida e importante la reunión que se realizará para analizar el tema del corredor bioceánico. A su juicio, es más importante esta reunión, sin desmerecer la jornada del FNDR, que según entiende es de carácter administrativo, por tanto, invita a los consejeros a priorizar el interés y participación del tema del corredor bioceánico.

En otro orden de cosas, el consejero Roberto Alegría representa su molestia por la respuesta que envió el Fosis, respecto del Plan especial para la comuna de Caldera, compromiso que asumió el servicio cuando se abordó la distribución de recursos para las comunas que fueron damnificadas producto del aluvión del 25 de marzo de 2015. Recuerda que en esa oportunidad se acordó apoyar esta comuna, teniendo en consideración la vulnerabilidad de sus habitantes. Solicita dejar en acta su molestia por esta situación, que considera injusta.

El consejero Manuel Reyes comparte la opinión del consejero Alegría, porque esta decisión no es otra cosa más que una actitud centralista del servicio.

Antes del inicio de la tabla de la sesión, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz solicita al pleno su pronunciamiento respecto de la propuesta para el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2016 – 2017, donde el Consejo Regional pidió al Intendente reemplazar los nombres de los funcionarios propuestos por otros dos profesionales del servicio, considerando la recarga de trabajo y funciones de la propuesta entregada.

Sin mayores comentarios al respecto, el pleno adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar los nombres propuestos por el Intendente Regional para el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2016 – 2017 presentados según Ord. N°429.

Nombre profesional	cargo
Valezca Fernandez Espinoza	Profesional apoyo área de seguimiento
Javier Carvajal Rivera	Profesional encargado de Cultura

VOTACION

A favor : 09 VOTOS

Abstención : 03 VOTOS (Consejeros L. Ruiz, R. Alegría y W. Muñoz)

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación del Sr. Intendente sobre la Política del Gobierno Regional en materia de Viviendas en Atacama

2.- Resolución de la Comisión de Inversiones según su última reunión de trabajo

El consejero Luis Ruiz, integrante de la comisión de Inversiones informa que el acuerdo de la reunión, referido a la modificación presupuestaria para la construcción de la pista atlética de Copiapó, y luego de escuchar las diferentes intervenciones entre ellas la del Jefe de la División Williams García, quien entregó un detalle del proyecto, indicando que se hicieron mejoras y cambios en las diversas partidas lo que permite un ahorro de casi 500 millones de pesos para el suplemento solicitado para este proyecto, la comisión proponen al pleno votar favorablemente la propuesta para el proyecto ficha BIP 30086265, Pista Atlética de Copiapó por 7 mil 251 millones 918 mil pesos, producto de los nuevos valores definidos en la reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto de la propuesta, el consejero Javier Castillo recuerda que éste es un compromiso del Consejo regional con el intendente y ante los atletas de la región. Lamenta que el Ministerio de Deportes no haya podido asumir este proyecto como unidad técnica, lo cual en una reunión con el intendente se dijo que no podía ser para no demorar más la ejecución de dicha iniciativa, además que sería como iniciar de nuevo el proyecto. Sin embargo, a su juicio, esto se está viendo como un proyecto nuevo por 7 mil millones de pesos. Entiende que existe una urgencia de los deportistas, pero le parece que existe oportunidad en sacar proyectos durante períodos de campañas, tal como se hizo en la elección anterior.

Respecto de este tema, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz recuerda que este proyecto fue aprobado con un valor inicial de 2 mil 900 millones de pesos y posterior al aluvión se presentó un suplemento, pero fue devuelto por la no conformidad de la comisión de Inversiones, que en su oportunidad presidía el consejero Marcos López. Sin embargo, tras conversaciones con algunos deportistas se retomó el tema, se analizaron los montos de algunas partidas y luego de la reevaluación por parte de la Dirección de Arquitectura se logró rebajar algunas partidas en más de 500 millones de pesos. En esta ocasión se hace atendible lo solicitado por el Ejecutivo, respecto de dejar sin efecto el acuerdo N°22 de fecha 20 de Noviembre del 2012, relativo al Proyecto Código IDI 30086265-0 "construcción pista Atletismo, Copiapó", lo anterior producto de los nuevos valores definidos en la reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y ajustes realizados por el Gobierno Regional de Atacama. Esto en virtud al análisis y acuerdo que presenta la comisión de Inversiones.

El consejero Rodrigo Rojas comparte la inquietud del consejero Castillo, porque efectivamente el municipio de Copiapó no es una unidad técnica que cumpla con los plazos establecidos y como ejemplo se puede citar el Cesfam de Pedro León Gallo, el liceo de Paipote, proyectos que han tenido una demora abismante en desmedro de todos los ciudadanos de Copiapó. Por tanto, lo que se está haciendo hoy es contribuir a que esto avance, teniendo en cuenta la necesidad que tienen los jóvenes deportistas, pero la comunidad no debe olvidar que hay responsabilidades administrativas de parte del municipio y no sólo en este proyecto, sino también en otros.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino, junto con manifestar su molestia por haberse omitido su nombre en la lectura del acta, entrega su respaldo al proyecto de la pista atlética, solicitando a la vez que su ejecución no se postergue en el tiempo, teniendo en cuenta la demora que hay en la ejecución presupuestaria.

La consejera Yasna Del Portillo explica al consejero Ghiglino que fue consignado en el acta, pero como la lectura de ésta fue un resumen se omitió su nombre. Respecto al tema de cambiar de unidad técnica, señala que se hizo la consulta al jefe de división Willians García, quien dijo que debido a una sobre carga de trabajo, el Ministerio del Deporte no podía asumir dicha responsabilidad, además como el proyecto se construirá en un terreno municipal ésta debe asumir el compromiso.

Dentro del tema del deporte y la responsabilidad de este Consejo Regional en aprobar proyectos de esta índole, el consejero Francisco Madero precisa que necesariamente tiene que ver que está pasando con el deporte en Atacama, porque de acuerdo a los últimos resultados de la Judejut, Atacama salió décimo en las competencias donde hubo 12 participantes. Por tanto, también se requiere exigir competitividad y mejores monitores para el desarrollo deportivo.

Junto con manifestar su respaldo a este proyecto, la consejera Amada Quezada sugiere como propuesta para la pista atlética que se considere el nombre del conocido profesor y entrenador de atletismo Ramón Tapia Chambilla, quien falleció en mayo de este año. Solicita dejar en acta su moción y que cuando esta pista atlética esté construida lleve su nombre en reconocimiento a su gran contribución al deporte de niños, niñas y jóvenes de la región de Atacama. Asimismo, valora el gran esfuerzo de los deportistas y sus padres, quienes sin tener las condiciones económicas y tampoco de infraestructura, dedican horas y esfuerzos para representar a la región.

Por último, el consejero Luis Ruiz señala que dentro de las escasas facultades que tiene el Consejo Regional, algunas de las cuales están en riesgo, producto del proyecto de ley que está en discusión en el Parlamento, están las de revisar y sugerir modificaciones en algunos proyectos y en un par de oportunidades este Consejo Regional ha ejercido dicha atribución. Recuerda que hace tiempo atrás se planteó modificar un proyecto de veredas en Vallenar y después se planteó la propuesta de revisar este proyecto de la pista atlética y se logró rebajar del orden de los 500 millones de pesos una propuesta anterior a la definitiva, permitiendo así un ahorro a las arcas del Gobierno Regional.

Luego de estos y otros comentarios, el pleno del Consejo Regional acuerda por la unanimidad de sus integrantes aprobar la propuesta:

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad Solicitud del Intendente de modificar el acuerdo N°22 de fecha 20 de Noviembre del 2012, relativo al Proyecto Código IDI 30086265-0 “construcción pista Atletismo, Copiapó”, lo anterior producto de los nuevos valores definidos en la reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y ajustes realizados por el Gobierno Regional de Atacama, de acuerdo al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Proyecto Aprobado		Propuesta de Modificación M\$
		Monto M\$	Res Ex. CORE	
30086265-0	Construcción Pista Atletismo, Copiapó	2.724.299.-	77 de 20/11/2012	7.251.918.-

Presentación Intendente sobre la Política del Gobierno Regional en materia de Viviendas en Atacama

El Intendente regional Miguel Vargas junto con saludar a los consejeros regionales, a los dirigentes vecinales y a los estudiantes del Liceo José Antonio Carvajal presentes en la reunión, reconoce el déficit habitacional que existe en

Atacama, el cual al momento de asumir el Gobierno se estimó en 10 mil viviendas, por esto se propusieron retomar la construcción de viviendas a través de los procesos normales. Respecto del tema de la reconstrucción, señala que se está trabajando en las viviendas definitivas.

También, agradece la decisión del Core por aprobar el presupuesto para la construcción de la pista atlética. Este Consejo regional ha aprobado inversiones históricas en proyectos que se visualizan a lo largo de la región, lo cual ha sido producto de un trabajo mancomunado entre el Consejo y el Gobierno Regional. A través de estas obras públicas se ha podido reactivar levemente la economía y generar puestos de trabajo, en el área de la vivienda, obras públicas. Se está haciendo un trabajo histórico respecto de la inversión pública, más de 45 mil millones de pesos en proyectos FNDR. El año 2015 se gastaron más de 33 mil millones de pesos, cifras históricas que tiene el Gobierno de la Presidenta Bachelet y este año con el ritmo que lleva la ejecución presupuestaria se superarán los 50 mil millones de pesos, sin considerar lo que invierte el Ministerio de Obras Públicas.

Respecto al cuestionamiento que se hace por la demora o retraso en las obras públicas, producto de las unidades técnicas, el Intendente Miguel Vargas, plantea la necesidad de debatir respecto al rol de los municipios, como unidades técnicas, en la construcción de mega proyectos o mega inversión. Insiste que éste es el momento de debatir el tema y poner los énfasis donde están las debilidades. La principal prioridad para el Gobierno, a partir de la realidad del 2014, tiene que ver con las viviendas y es ahí donde se quiere intensificar un trabajo con el Consejo Regional. Se quiere proponer un convenio de programación emulando lo que se está haciendo en otras regiones, para que gran parte de los proyectos se pueda materializar, teniendo presente que hay una urgencia y demanda por viviendas sociales. Por tanto, hay que tomar decisiones para resolver estos temas urgentes.

El director del Serviu, Juan Carlos Guirao señala que es un tema complejo donde están trabajando, producto de la escasez de terrenos y los convenios con los cuales se trabaja, lo cual es muy difícil de materializar, sin dejar de lado el escenario que se enfrentó al momento de asumir el Gobierno. Además los proyectos que se comenzaron a formular el valor subsidio quedaba más bajo que el valor vivienda, por lo tanto no hay proyectos que calificar. No obstante esto da a conocer una serie de proyectos terminados en Caldera, Tierra Amarilla, Copiapó, Alto del Carmen, sectores rurales en la provincia de Huasco. También hay un proyecto más grande en Vallenar como Nueva Castilla y Maricunga.

Del mismo modo, se está trabajando en un proyecto público privado, donde se incentiva la inversión a través de la asignación de proyectos donde el Gobierno coloca la inversión inicial, para que la empresa pueda comenzar a construir. Un caso es el proyecto "Los Silos" en Copiapó, donde hay proyectos terminados y en construcción. Por último, las autoridades del Ministerio de Vivienda dan a conocer las proyecciones en materia habitacional para la región de Atacama hasta el 2018.

Por su parte, el seremi Rodrigo Ocaranza formula un llamado a los consejeros para que puedan apoyar la alianza de un convenio de programación que permita construir más viviendas sociales, tal como se ha hecho en otras regiones del país como Antofagasta, por ejemplo.

Terminada la presentación, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz manifiesta su preocupación por el programa que presenta el Minvu, porque dentro del plan (2016-2021) no se consideró para nada la provincia de Chañaral. Solicita explicar la situación.

El consejero Manuel Reyes se refiere a los problemas que han tenido los vecinos de Chañaral con el plan de reconstrucción, porque las empresas encargadas de estos programas no lo han hecho bien y han tenido que cambiarlas y la gente ya

está cansada de esperar. Le preocupa también que durante los últimos años y en particular en el Gobierno anterior no fueron capaces de resolver los problemas de vivienda y hoy que se aproximan las elecciones parlamentarias hay un afuerino, que ya anda candidateándose.

Respecto a los programas de vivienda, el seremi explica que las postulaciones de los programas regulares se analizan, teniendo presente la existencia de terrenos Serviu o municipales, pero en el caso de Chañaral y Diego de Almagro no hay disponibilidad para postular proyectos. En el caso de Copiapó sí se están solucionando estas necesidades, a través de la empresa privada. No obstante esto, en lo que respecta a la provincia de Chañaral todos los recursos del Ministerio están concentrados en la reconstrucción de viviendas.

El consejero Francisco Madero solicita dejar en acta la necesidad e importancia de firmar un convenio de programación entre el Serviu y el Gobierno Regional para la compra de paños de terreno donde construir viviendas sociales. Sugiere analizar lo antes posible este tema, de manera que pueda consignarse este convenio de programación en la próxima ley de presupuesto. Sugiere priorizar aquellos recursos FNDR que no sea posible invertir de aquí a fin de año y destinarlos a la compra de terrenos, de manera tal de contribuir a buscar una solución al déficit habitacional que tiene la región.

Respecto del tema, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta sus aprehensiones respecto de la información que entregó por la prensa el seremi de vivienda, porque según las cifras señala que se han construido 2 mil 400 casas, porque nadie sabe dónde están. Le molesta haberse interesado por la prensa, de esta información que en varias ocasiones han solicitado al seremi. Respecto de la situación de Tierra Amarilla cree que es real, pero no del resto de la región donde tampoco se ve el avance en el tema de la reconstrucción. El consejero aprovecha la ocasión para representar al seremi su molestia por pasar a llevar el acuerdo del Consejo Regional donde él fue elegido como representante de este cuerpo colegiado en el comité regional de reconstrucción, al cual jamás ha sido invitado.

Al consejero Gabriel Mánquez le preocupa el déficit habitacional a nivel regional y no sólo en la comuna de Diego de Almagro donde, producto del tema de la reconstrucción, se hizo un micro-loteo en un espacio muy reducido de la población Rafael Torreblanca, pero que en definitiva no es la solución para un tema mucho más complejo. Una de las variables a este déficit de viviendas es la falta de terrenos, pero también existen otras variables y dentro de ese contexto pregunta si han considerado lo que se viene para el 2020-2022 y cómo piensan abordar el problema de las tomas existentes en la región.

La consejera Yasna Del Portillo solicita al Minvu la presentación y al mismo tiempo considera importante analizar y trabajar sobre la base del convenio de programación que se hizo entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Minvu que permitió acelerar el proceso de compra de terrenos para abordar el déficit habitacional en esa zona.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas valora la información entregada la cual a su juicio grafica en parte lo que se está realizando y lo que viene de aquí al 2018. No obstante ello, le preocupa la diferencia que existe desde Andacollo hacia arriba, una realidad muy distinta y que no refleja el desarrollo y tampoco mejora la calidad de vida de las personas. Éste no es el desarrollo que uno espera para su ciudad, pero esto habla de errores compartidos de quienes están a cargo de captar o reunir los antecedentes de estas familias que viven en las tomas. Pregunta si las personas que viven en las tomas están informadas respecto de los diferentes programas que tiene el Gobierno en materia habitacional. Pregunta cómo se amplían estas ofertas de programas de viviendas. A su juicio, la difusión es parte importante para que la gente

pueda participar de estos programas y también de parte de los organismos pertinentes el catastrar a la gente que está en las tomas.

Por su parte, el seremi de Vivienda se refiere a lo planteado por el consejero Fernando Ghiglino, señala que para ellos ha sido muy difícil asumir un gobierno cuando en cuatro años no se construyen viviendas sociales y donde no hubo planificación territorial, no se compraron terrenos y no hubo visión de futuro con respecto de la ciudadanía de la región de Atacama. Ello sumado a los 2 mil subsidios, castillos en el aire, voucher que se entregaron a las familias, jugando con las expectativas de esta gente.

Las pocas viviendas que se construyeron tampoco se terminaron porque quedaron a medias, ejemplo El Escorial donde reventaron al contratista para que quebrara y donde estuvo un año la obra paralizada. Respecto a los proyectos Capis que se comenzaron a construir también un error y horror. Sin embargo, hoy en este Gobierno se puede dar referencia que se hizo responsable del déficit habitacional y se hizo responsable de los 2 mil subsidios que andaban dando vuelta y de las obras que no estaban terminadas. “Si en Atacama hubo una catástrofe que fue el 24, 25 de marzo, yo creo que el tema habitacional también fue una catástrofe la que nosotros recibimos señor Ghiglino y eso fue el gobierno en el que usted estaba”.

Respecto de la situación de la comuna de Chañaral, el director del Serviu señala que por la catástrofe muchas optaron al subsidio de adquisición vivienda construida para comprar fuera de la comuna, Caldera, Copiapó, Serena, Ovalle, por tanto ahí se dio solución a un número importante de damnificados. El proyecto de CNT que nace como medida de reconstrucción que es el Oasis de Chañaral se hará cargo de lo que queda de damnificados y que decidieron quedarse viviendo en la comuna, más parte de familiar que están postulando por la línea regular buscando la vivienda definitiva. Acá se está proyectando el territorio, porque se piensa continuar con viviendas a futuro. En El Salado es el mismo diseño ABC y el proyecto se hará cargo de damnificados y demanda regular. En Diego de Almagro hay muchas familias que optaron por la vivienda construida en otra comuna, por lo tanto cedieron el terreno al Serviu, pero hay 18 casos que no están en la franja de protección de la DOH, no obstante se está pensando construir en altura un total de 30 departamentos. A marzo de 2018 se espera construir 3 mil 700 viviendas.

A juicio del consejero Javier Castillo el tema de vivienda es un problema de Estado y se tendrá que revisar el rol que le compete a este Estado en su calidad de subsidiario y solidario. Por otro lado, el tema del auge económico 2008-2014 significó un incremento importante de población que redundó en el déficit habitacional que hoy vive Atacama. A partir de allí, le gustaría saber si se ha realizado un estudio respecto de éste déficit habitacional. Del mismo modo le gustaría saber qué herramientas existen para que la contratación de mano de obra sea local, en estas obras que está realizando el Estado en la región. Finalmente, cree que los mecanismos para la adquisición de viviendas son muy rígidos y engorrosos, le gustaría saber si estos mismos mecanismos se están aplicando para aquellas familias que perdieron sus casas, producto del aluvión.

Por su parte, el consejero Juan Santana cree que la región debe definir prioridades y si existe un déficit habitacional de 15 mil viviendas, aun cuando se han dado pasos importantes, este Gobierno Regional debiera adoptar una decisión respecto a esto. Cree que es importante centrarse en un convenio de programación tal como lo hizo la región de Antofagasta para dar solución al problema de terrenos fiscales. A su juicio es una decisión que la región debe tomar a la brevedad, dado que es una prioridad. Por otro lado, le interesa conocer mayores antecedentes respecto al callejón Martínez de Vallenar, proyecto el cual pretende construir 522 departamentos sociales en dos hectáreas disponibles, sin embargo un estudio de factibilidad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile (año 97'), indicó que no se podían construir viviendas por ser una zona de humedal. En esta zona se compraron entre 6 a

7 hectáreas, pero dos de las hectáreas donde se pretende construir costaron mil 350 millones de pesos. En su opinión una cifra demasiado elevada para dos hectáreas de terreno.

Respecto de las inquietudes planteadas por el consejero Santana, el seremi de Vivienda explica que la compra del terreno lo realizó la Subdere con un informe que lo llevó el Serviu en su momento, cuando estaba el otro director. Con respecto al plan regulador de Vallenar y que está vigente, es un terreno útil y con factibilidad para construir, por tanto no existe ninguna irregularidad. En relación con la utilidad de las seis hectáreas de terreno, señala que se pueden utilizar para otro tipo de equipamiento y no necesariamente tiene que ser para viviendas, sino también para áreas verdes, centros recreativos. Se está en conversaciones para acelerar este proceso y bajo la línea de campamentos se tiene proyectado iniciar obras dentro del corto plazo, ya que se está en proceso de revisión de proyecto con la municipalidad y así dar solución paulatina al problema habitacional.

Respecto a la inquietud del consejero Castillo, señala que las líneas para la reconstrucción de viviendas sociales son más flexibles, aun cuando pasan por los mismos decretos que tiene el Serviu para la construcción de viviendas sociales, ya que la idea es acelerar los procesos y les permite iniciar obras más rápido y tener recursos adicionales.

Continúa informe comisión de Inversiones:

La consejera Yasna Del Portillo da lectura al resto de los temas abordados por los integrantes de la comisión de Inversiones. Señala que en la oportunidad también se analizó la propuesta del Ejecutivo de modificación del Programa "Transferencia para la Inversión, Fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones de regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión" Código BIP 30394426-0, incorporando una nueva línea programática (fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua), la modificación del ítem presupuestario Gastos Administrativos incorporando el arriendo de una oficina en la región incluyendo los gastos de operación y la incorporación de una consultoría administrativa. El monto total del Programa sigue siendo el originalmente aprobado mediante la REX CORE N° 25 del 08/05/2015. Manifiesta que en esta reunión también estuvo presente el coordinador Nacional de Riego Alvaro Islas, la jurídica de la CNR Jenny Lettura y Paulino Donoso Coordinador de la CNR Atacama.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ejecutivo de modificación del Programa "Transferencia para la Inversión, Fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones de regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión" Código BIP 30394426-0, incorporando una nueva línea programática (fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua), la modificación del ítem presupuestario Gastos Administrativos incorporando el arriendo de una oficina en la región incluyendo los gastos de operación y la incorporación de una consultoría administrativa. El monto total del Programa sigue siendo el originalmente aprobado mediante la REX CORE N° 25 del 08/05/2015.

Más adelante, la consejera Yasna Del Portillo informa que la comisión acordó aprobar la propuesta presentada por el Intendente Regional en el Ordinario N°365, a petición de la municipalidad de Diego de Almagro de los proyectos Reposición Puente Villa 4 de Octubre, Diego de Almagro por el proyecto Reposición Pavimentos AV, Paul Harris.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6

Aprobar por unanimidad cambio de iniciativa FNDR presentado por el Intendente Regional en Ord. N°365, a petición de la Ilustre municipalidad de Diego de Almagro.

Proyecto Aprobado actualmente			
BIP	Nombre	Monto M\$	Res. Ex. CORE
30096278-0	Reposición Puente Villa 4 de Octubre, Diego de Almagro	533.677.-	64 de 17/12/2012
Proyecto Propuesto			
30444372-0	Reposición Pavimentos AV, Paul Harris	Ejecución	448.146

Así también se somete a votación del pleno la propuesta unánime de la Comisión de Inversiones de aprobar el financiamiento para el programa Transferencia Turismo Llanos de Challe, Totoral, código IDI 30378122, complementación de acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 6 de 05 abril 2016, por ejecución con un monto de M\$ 72.476.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad agregar al acuerdo N°5 de la sesión Ordinaria N°06 de fecha 05/04/16 la siguiente tabla;

Iniciativa de Inversión			
BIP	Nombre	Etapas	Monto M\$ (mon Dic 15)
30378122-0	Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe – Totoral	Ejecución	72.476.-
		Total	72.476.-

Por último, la consejera Yasna Del Portillo informe que en la reunión fue analizada la situación de la presidencia de la comisión, producto de la renuncia del exconsejero Marcos López. Respecto del tema la comisión acordó dejar pendiente la nominación o elección del nuevo presidente, en virtud a la respuesta que entregó el secretario ejecutivo ante las consultas realizadas al Ter y Servel.

Respecto del tema, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz señala que por acuerdo de los integrantes de la comisión la presidencia de inversiones quedará en stand-by, hasta que el nuevo consejero tome posesión de su cargo y se integre a las respectivas comisiones, entre ellas inversiones.

3.- Resolución de la Comisión de Régimen Interno según su última reunión de trabajo

El consejero Roberto Alegría, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que durante la reunión de ayer analizaron la respuesta que entregaron el Ter y Servel, respecto al reemplazo del ex consejero Marcos López. Ambas instancias emitieron un juicio y se desligaron de asumir dicha responsabilidad. Hay jurisprudencia de otros cores del país donde estos organismos asumieron esa responsabilidad informando respecto del nuevo reemplazante. Por tanto, en virtud a ello se solicitó al secretario ejecutivo que enviara una notificación al Partido Radical Social Demócrata de Atacama, para que ellos realicen formalmente la petición, porque en este caso, el partido no ha asumido dicha responsabilidad, para que el nuevo integrante asuma como consejero.

Respecto del tema, el consejero Rodrigo Rojas pregunta por qué la comisión de Régimen Interno debe asumir una responsabilidad que no le corresponde y donde el Ter y Servel se lavaron las manos. En su opinión este tema debieron definirlo los partidos políticos que integran la Nueva Mayoría y no al Consejo Regional.

Sobre el particular, el consejero Alegría reconoce que efectivamente a la comisión no le compete definir este tema, pero como Consejo Regional es importante contar con los 14 integrantes y por esta razón también se le está solicitando al Partido Radical que asuma su responsabilidad.

Sin mayores comentarios al respecto y con la abstención del consejero Rodrigo Rojas se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad enviar al Partido Radical Social Demócrata de Atacama, una notificación sobre los procesos administrativos llevados a cabo por la Secretaría Ejecutiva, con el fin de llenar la vacancia del Cupo dejado por el Ex Consejero Marcos López.

Por último, el consejero Roberto Alegría informa la importancia y necesidad de modificar el Reglamento Interno, el cual tiene a su haber algunos artículos que entorpece la gestión de los consejeros. Por esta razón, solicitan realizar una sesión extraordinaria que permita hacer estas modificaciones al Reglamento Interno y de esta forma dejarlo más operativo a la función de los consejeros.

Sin más comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad Realizar el Próximo Martes 21 de Junio, en horario anterior al 2° Pleno Ordinario, una sesión extraordinaria para abordar cambios al reglamento interno.

4.- Comisión Relaciones Internacionales

El consejero Francisco Madero, en su calidad de presidente de la comisión de Relaciones Internacionales plantea la importancia de participar en la reunión del jueves 9 de junio, con el fin de abordar la temática del corredor Bioceánico. A esta reunión estarán invitados los Alcaldes de la Región y los Gobernadores Provinciales.

Acuerdo N°10

Aprobar por unanimidad realizar por petición de la Comisión de Relaciones Internacionales, una reunión de las Comisiones Provinciales Unidas para el jueves 9 de junio, con el fin de abordar la temática del corredor Bioceánico. A esta reunión estarán invitados los Alcaldes de la Región y los Gobernadores Provinciales.

Acuerdo N°11

Aprobar por unanimidad oficiar al Intendente que gestione el cambio de nombre del actual Complejo Fronterizo Maricunga por el nombre del ex Consejero Regional Sr. Julio Rafael Palma Vergara, en reconocimiento a su labor de articulador en las relaciones con el hermano país.

Acuerdo N°12

Aprobar por unanimidad solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, que toda reunión de acción y coordinación con el Gobierno Central y el Gobierno Argentino y sus Gobernaciones, necesariamente se debe contar con la presencia activa del Consejo Regional de Atacama.

El consejero Fernando Ghiglini solicita al pleno pronunciarse respecto de las solicitudes a título gratuito y oneroso.

Acuerdo N°13

Aprobar por unanimidad las solicitudes a título gratuito, de acuerdo a ORD. N° 1435, Agrupación de familias y amigos de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos de la Región de Atacama, en calle Rodríguez 466, Sede Social. Municipalidad de Chañaral, inmueble ubicado en camino público C-209 localidad de El Salado, para construcción de Parque destinado a actividades recreativas.

Club deportivo, recreativo y cultural Comercio, inmueble ubicado en pasaje Hortensia Escobar, Población Las Canteras, es renovación de concesión.

Acuerdo N°14

Referente a la propuesta del Intendente, a petición de la SEREMI de Bienes Nacionales, sobre aprobar las siguientes concesiones de bienes fiscales;

"Solicitud Inversiones y Servicios Sunedison Chile Limitada. Calle; al oeste camino público C-115 – B Sector Pampa Austral, comuna de Chañaral, 278.42 hectáreas como superficie, proyecto construcción de planta fotovoltaica de 50 MW.

Inversiones y Servicios Sunedison Chile Limitada. Calle; al oeste camino público C-115 – B Sector Pampa Austral, comuna de Chañaral, 186.64 hectáreas, comuna de Chañaral, proyecto construcción de planta fotovoltaica de 50 MW.

AR Energía Chile SpA. Ubicado en Ruta C-13 sector Portal del Inca, El Salvador. Comuna de Diego de Almagro, para construcción de planta fotovoltaica de 13.5 MW."

El Consejo Regional se pronunció de la Siguiente Forma

VOTACION

A favor : 00 VOTOS
Abstención : 02 VOTOS (Consejeros J. Santana, F. Ghiglino)
Rechazo : 10 VOTOS

Comisión de Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo, en su calidad de presidenta de la comisión de Medio Ambiente solicita al pleno pronunciarse respecto de los acuerdos adoptados en la reunión:

Acuerdo N°15

Aprobar por unanimidad las resoluciones de la Comisión de Medio Ambiente en general, estableciendo algunas modificaciones en la fecha de la próxima visita a terreno en conjunto con DIPLADE;

"Se acuerda solicitar a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, que informe a través de un Oficio al Intendente de la Región, sobre el Acuerdo 1 de la reunión del pasado 30 de mayo 2016, a fin de dar comienzo a la modalidad acordada con DIPLADE, respecto a la consideración del debate de la Comisión y el Consejo Regional en los distintos pronunciamientos que de esta instancia emanan.

El acuerdo mencionado señala: "01.- Se acuerda unánimemente que los Oficios que envía DIPLADE con la firma del Intendente, en las materias de pronunciamiento; SEA; DIA; ADENDA, todos aquellos que son vistos y con propuestas y acuerdos de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, se plasme en el Oficio el trabajo y aportes que realizan los consejeros integrantes de la Comisión, tarea que debe ejecutar la DIPLADE."

2.- Se acuerda solicitar al Secretario Ejecutivo, que en razón del Acuerdo 3 del 30 de mayo 2016, al notificar la citación a reunión del 14 de junio 2016, se manifieste que el objetivo de la convocatoria pasa por Planificar y Coordinar el trabajo conjunto de cruce de información entre lo que plantea la ERDA y la Ejecución de los proyectos del período aprobados por el CORE.

3.- Se acuerda notificar a la DIPLADE a través del Secretario Ejecutivo los resultados de la consulta en razón de lo acordado en la reunión del pasado 30 de mayo 2016, Acuerdo 4.

Dichos acuerdos señalan; Se Acuerda en forma unánime convocar a una reunión de la Comisión Medio Ambiente, al señor Juan Carlos Treiman de la DIPLADE, Planificación Territorial, con el fin de que dé cuenta de la ERDA.

La Convocatoria es para el día martes 14 de junio 2016 a partir de las 10:30 horas. A esta reunión se invitara a los profesionales de la DIPLADE quienes entregarán un mapa de las inversiones que se realizan en la región.

Se invitará además al SEREMI de Energía. Señor Rodolfo Huenchor

Se acuerda enviar un Oficio al señor Intendente solicitando la participación de los consejeros regionales quienes integran la Comisión Medio Ambiente al trabajo de la Comisión Regional de Energía Público Privada.

4.- Se acuerda dar por aprobada la presentación de las observaciones de DIPLADE para los proyectos:

Adenda Proyecto Planta Fotovoltaica Malgarida II

Proyecto Minero Arbiado.

Adenda Proyecto Planta Fotovoltaica Malgarida II

Acuerdo N°16

Aprobar por unanimidad mandar a los Consejeros Regionales Francisco Madero de la Provincia de Copiapó, Juan Santana de la Provincia del Huasco y Gabriel Mánquez de la Provincia de Chañaral, además del Consejero Javier Castillo en Calidad de Suplente, toda vez que se discuta el tema de Energía y se necesite la opinión del Consejo Regional.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Regional y de Rector de la Universidad Santo Tomás, para participar en el Lanzamiento del proyecto FIC Fortalecimiento de las Competencias en Educación para el Emprendimiento de las Provincias de Copiapó y Chañaral, actividad a realizarse el día miércoles 22 de junio a las 10:00 hrs. en dependencias de la Universidad Santo Tomás, ubicada en Río Copiapó Sur N° 2351, salida Norte de Copiapó.

- Invitación de Director de CORFO de Gerente General de Candelaria de Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, para participar de la Presentación del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) “Mejorando la Competitividad de Proveedores Locales de la Industria Minera, Territorio Copiapó y Caldera”, actividad a realizarse el viernes 10 de junio a las 10:00 hrs. en el Hotel Chagall, O’Higgins 760, Copiapó.

- Invitación de Director Regional de CORFO, Gerente General de Candelaria y de Presidente de CORPROA, para participar de la Presentación del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) “Mejorando la Competitividad de Proveedores Locales de la Industria Minera, Territorio Tierra Amarilla”, actividad a realizarse el jueves 9 de junio a las 18:00 hrs. en la oficina Comunitaria de CCM Candelaria, Avda. Miguel Lemeur 680, Tierra Amarilla.

Acuerdo N°17

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Regionales Wladimir Muñoz, Javier Castillo y Rodrigo Rojas a Invitación de Director Regional de CORFO, Gerente General de Candelaria y de Presidente de CORPROA, para participar de la Presentación del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) “Mejorando la Competitividad de Proveedores Locales de la Industria Minera, Territorio Tierra Amarilla”, actividad a realizarse el jueves 9 de junio a las 18:00 hrs. en la oficina Comunitaria de CCM Candelaria, Avda. Miguel Lemeur 680, Tierra Amarilla.

- Invitación de SEREMI de Educación y de Director Regional de JUNAEB, para participar en ceremonia de entrega de 170 computadores portátiles del Programa “Me conecto para Aprender”, iniciativa presidencial cuyo objetivo es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes de 7° básico de la educación pública. Esta actividad se realizará el martes 14 de junio a las 11:00 hrs. en la Escuela Villa Las Playas, El Chuncho, Caldera.

Acuerdo N°18

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Manuel Reyes y Roberto Alegría a Invitación de SEREMI de Educación y de Director Regional de JUNAEB, para participar en ceremonia de entrega de 170 computadores portátiles del Programa “Me conecto para Aprender”, iniciativa presidencial cuyo objetivo es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes de 7° básico de la educación pública. Esta actividad se realizará el martes 14 de junio a las 11:00 hrs. en la Escuela Villa Las Playas, El Chuncho, Caldera.

- Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y de SEREMI de Energía, para participar en taller “¿Cómo pueden los Proyectos de Energía aportar al desarrollo de los territorios donde se instalan”, actividad a realizarse el 10 de junio en Manuel Magalhaes Medling, comuna de Diego de Almagro, ubicado en Juan Martínez 2600. El taller será de 08:45 hrs. a 17:30 hrs. e incluye almuerzo y pausa de café (mañana y tarde).

Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y de SEREMI de Energía, para participar en taller “¿Cómo pueden los Proyectos de Energía aportar al desarrollo de los territorios donde se instalan”, actividad a realizarse el 10 de junio en Manuel Magalhaes Medling, comuna de Diego de Almagro, ubicado en Juan Martínez 2600.

Acuerdo N°19

Aprobar por unanimidad asistencia del Consejero Javier Castillo a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y de SEREMI de Energía, para participar en taller “¿Cómo pueden los Proyectos de Energía aportar al desarrollo de los territorios donde se instalan”, actividad a realizarse el 10 de junio en Manuel Magalhaes Medling, comuna de Diego de Almagro, ubicado en Juan Martínez 2600.

Invitación del Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de Chile a Cuenta Pública y ceremonia de Conmemoración del 83 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile. Actividad a realizarse el lunes 20 de junio a las 11:00 Horas, en Hotel Antay Copiapó.

Acuerdo N°20

Aprobar por unanimidad asistencia de los Consejeros Manuel Reyes, Wladimir Muñoz y Yasna Del Portillo a invitación del Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de Chile a Cuenta Pública y ceremonia de Conmemoración del 83 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile. Actividad a realizarse el lunes 20 de junio a las 11:00 Horas, en Hotel Antay Copiapó.

Invitación realizada por el Honorable Diputado Rodrigo Gonzalez, Jefe de la Bancada Regionalista de la Cámara de Diputados, a participar de una reunión con el objeto de analizar el estado de avance de la tramitación de los siguientes puntos; a) relativo al fortalecimiento de la regionalización del País y b) dispone la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional. Actividad a realizarse el 13 y 14 de junio en el Ex Congreso Nacional y en el Congreso Nacional respectivamente.

Acuerdo N°21

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Regionales Juan Santana, Javier Castillo, Francisco Madero, Roberto Alegría, Wladimir Muñoz, Yasna Del Portillo y Amada Quezada a invitación realizada por el Honorable Diputado Rodrigo Gonzalez, Jefe de la Bancada Regionalista de la Cámara de Diputados, a participar de una reunión con el objeto de analizar el estado de avance de la tramitación de los siguientes puntos; a) relativo al fortalecimiento de la regionalización del País y b) dispone la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional. Actividad a realizarse el 13 y 14 de junio en el Ex Congreso Nacional y en el Congreso Nacional respectivamente.

Invitación de Intendente Regional y Rector de la UDA a la ceremonia de finalización del proyecto FIC-FNDR “Implementación de un Laboratorio Regional de Investigación Aplicada en Geología Económica: una plataforma para la innovación y transferencia tecnológica en prospección, exploración y explotación minera de pequeña escala”. Actividad a realizarse el jueves 16 de junio a las 10:00 hrs. En la Universidad de Atacama.

Acuerdo N°22

Aprobar por unanimidad asistencia los Consejeros Manuel Reyes y Wladimir Muñoz a invitación de Intendente Regional y Rector de la UDA a la ceremonia de finalización del proyecto FIC-FNDR “Implementación de un Laboratorio Regional de Investigación Aplicada en Geología Económica: una plataforma para la innovación y transferencia tecnológica en prospección, exploración y explotación minera de pequeña escala”. Actividad a realizarse el jueves 16 de junio a las 10:00 hrs. En la Universidad de Atacama.

Invitación del Alcalde de Vallenar al lanzamiento del programa "Vallenar Comuna sustentable" a realizarse el Domingo 12 de junio en el sector Ferias Libres 2sargento Aldea" Vallenar.

Acuerdo N°23

Aprobar por unanimidad asistencia la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación del Alcalde de Vallenar al lanzamiento del programa "Vallenar Comuna sustentable" a realizarse el Domingo 12 de junio en el sector Ferias Libres 2sargento Aldea" Vallenar.

Oficiar al Intendente Regional sobre la molestia de este Órgano Colegiado referente a la actitud del SEREMI del MINVU al emplazar al Consejero Fernando Ghiglino en el Pleno N° 11.

Acuerdo N°24

Aprobar oficiar al Intendente Regional sobre la molestia de este Órgano Colegiado referente a la actitud del SEREMI del MINVU al emplazar al Consejero Fernando Ghiglino en el Pleno N° 11

VOTACION

A favor : 10 VOTOS

Abstención : 02 VOTOS (Consejeros R. Rojas y F. Ghiglino)

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**